

SILLÓN No. 33
VACANTE

RAFAEL BADELL MADRID
INDIVIDUO DE NÚMERO

Al momento de elaborarse el Boletín Nro. 163 y cuando estamos celebrando el 85 aniversario de esta publicación, el sillón No. 33 de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, se encuentra vacante por el sensible, reciente y muy lamentable fallecimiento del Dr. Alfredo Morles Hernández, quien ocupó el sillón durante 30 años y lo ha dejado vacante recientemente, el 26 de mayo de 2021.

Ante tal lamentable vacío he asumido la tarea de hacer yo la historia de este Sillón para narrar la vida de los cuatro numerarios que lo han ocupado. Esto lo hago por varias razones. En primer lugar, para contribuir con el propósito de la Corporación de rendir homenaje a todos los individuos de número de la Academia, en la oportunidad de celebrarse el 85 aniversario de su Boletín.

El Maestro Morles, por su puesto, habría hecho esta tarea mejor que yo, pero aun en cuenta de mis limitaciones, paso a hacer la historia del sillón que él ocupó durante 30 años con sabiduría y dignidad, como una forma de rendirle tributo.

Desde que fue creada la Academia de Ciencias Políticas y Sociales en 1924¹, sillón No. 33 ha sido ocupado por cuatro académicos. El primero fue el Dr. Rafael Marcano Rodríguez, por un período de 20 años, desde 1925 hasta 1945. Luego, fue electo el Dr. Antonio Pulido Villaña, quien se incorporó 20 años después de su elección, el 04 de junio de 1965, por lo cual ocupó el sillón por un período de 8 años, desde 1965 hasta 1973. Siguió el Dr. José Joaquín González Gorrondona, por 13 años, desde 1975 hasta 1988 y, finalmente, del Dr. Alfredo Morles Hernández, quien ocupó el sillón No. 33 durante 30 años; electo el 21 de febrero de 1989, se incorporó el 30 de abril de 1991 y lo dejó vacante en la fecha de su lamentable fallecimiento, el 26 de mayo de 2021.

¹ Publicado en Gaceta Oficial número 15.361 de fecha 13 de agosto de 1924.

I. RAFAEL MARCANO RODRÍGUEZ

El Dr. Rafael Marcano Rodríguez fue electo por la Corporación en sesión extraordinaria del 25 de marzo de 1925 para ocupar el recién creado sillón No. 33 de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley Sobre Academia de Ciencias Políticas y Sociales de 1924. El Dr. Marcano Rodríguez ocupó el sillón No. 33 por 20 años desde 1925 hasta la fecha de su muerte el 5 de septiembre de 1945 y fue sucedido por el Dr. Antonio Pulido Villafañe.

El Dr. Marcano Rodríguez nació en Barcelona, estado Anzoátegui. Fue un abogado intelectual, publicista revolucionario y Doctor del Derecho Procesal. El Dr. Marcano Rodríguez fue un Magistrado² reconocido por el dominio de las ciencias jurídicas y su profundo saber humanista, conocimiento que imprimió en sus sentencias, llenas de cuidado, justicia, raciocinio y marcadas por la erudición del académico³.

Antonio Pulido Villafañe, en su discurso de incorporación a la Academia, describió al Dr. Marcano Rodríguez como ductor en espíritu, como una persona cuya honorable labor tendía a la cristalización de lo justo y providente, siempre dedicado a lograr que el vivir de la sociedad perdurara en los límites de la honestidad⁴.

De igual forma, la labor del Dr. Marcano ha sido reseñada por algunos autores como poesía: sus redacciones jurídicas y sus sentencias muestran un modelo de pura prosa. Recordemos además que el Dr. Marcano fue un poeta de grandes dones, cuyo dominio del verso se vio reflejado en su poema “Voces de Orquesta”⁵. De su vida como poeta e intelectual, se destaca un discurso memorable que fue pronunciado por el Dr. Marcano Rodríguez, como Mantenedor de los Segundos Juegos

² Véase (s.a.) “Doctor Rafael Marcano Rodríguez” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 10, números 3-4, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1945, pp.142-143.

³ Nemecio Arturo López, “El Valor Rafael Marcano Rodríguez” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 9, Números 1-2-3-4, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1944, pp. 154-158.

⁴ Antonio Pulido Villafañe, “Discurso de incorporación, acto celebrado el 4 de julio de 1965” en *Boletín de la Academia de Ciencias Sociales y Políticas*, número 31, Caracas, 1964, p.4.

⁵ Véase “Doctor Rafael Marcano Rodríguez”, ob. cit., p. 142.

Florales, la oración de acento profundamente lírico, para la Celebración del Centenario de la Batalla de Ayacucho realizado en Cumaná⁶.

Fue autor de la obra “Apuntaciones Analíticas sobre las materias fundamentales y generales del Código de Procedimiento Civil venezolano” publicada pocos años antes de su fallecimiento, de la que se desprende una conciencia jurídica, alcance y desarrollo preciso con una gran metodización, que ha servido para ilustrar el *Corpus Iuris* de Venezuela⁷. González Gorrondona respecto de la mencionada obra del Dr. Marcano Rodríguez reseñó que es “*por la ciencia jurídica que fluye de sus páginas, y por la claridad y elegancia del estilo, obra magistral del Derecho Procesal de nuestro país*”⁸.

El académico Marcano Rodríguez, recordado jurista, murió el 5 de septiembre de 1945 y fue sucedido en el sillón No. 33 por el Dr. Antonio Pulido Villafañe.

II. ANTONIO PULIDO VILLAFÑE



El Dr. Antonio Pulido Villafañe, segundo ocupante del sillón No. 33, fue electo por la Corporación en sesión el 1 de enero de 1945 para suceder al Dr. Rafael Marcano Rodríguez, sin embargo, no fue sino 20 años después, el 04 de junio de 1965, cuando se incorporó a la Academia con su trabajo intitulado “Idea Dimensional de lo Frustráneo en la Realidad Emancipadora”, contestado por el Dr. Tullio Chiossone en nombre de nuestra Corporación. El Dr. Pulido Villafañe ejerció el cargo de Primer Vicepresidente de la Academia en 1972 hasta el momento de su deceso el 6 de febrero de 1973, durante la presidencia del académico doctor Tito Gutiérrez Alfaro.

⁶ José Joaquín González Gorrondona, “Discurso de incorporación, como individuo de número, del doctor José Joaquín González Gorrondona” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 34, números 60-61-62-63, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas 1975, pp.77-89

⁷ Nemeo Arturo López, ob. cit. p. 158.

⁸ José Joaquín González Gorrondona, ob. cit., p. 77.

El Dr. Antonio Pulido Villafañe, nació en la ciudad de Rubio, estado Táchira, el 13 de junio de 1899. Hijo de Don Antonio Pulido Rubio y Doña Concepción Villafañe Quevedo⁹. Su ascendencia se ubica en las familias que tuvieron una gran relevancia en la época de la colonia y durante la emancipación política de Venezuela y Colombia, cuyo apellido se remonta a la Provincia de León, España.

El Dr. Pulido Villafañe cursó sus estudios secundarios en el Colegio Provisional de Pamplona, Departamento Norte de Santander, Colombia, continuándolos, posteriormente, en el Colegio Alemán de San Cristóbal, en el Salesiano de Táriba, en el instituto Jáuregui de La Grita y en el Liceo Universitario de Mérida¹⁰.

El Dr. Pulido Villafañe realizó sus estudios universitarios en la Universidad de los Andes. En su etapa de estudiante fue fundador y colaborador de la Revista del Centro de Estudiantes de Mérida. En 1922 obtuvo el título de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales en 1922 en la Universidad de los Andes. Posteriormente, realizó especializaciones en Derecho civil, Derecho administrativo y Derecho financiero. Asimismo, el Dr. Pulido Villafañe, dominaba los idiomas latín, francés e inglés. Cabe destacar que la lengua castellana la dominaba a la perfección, con elegancia y sobrio estilo¹¹.

Se estableció en Caracas, donde contrajo nupcias con Asia Santana de Pulido y donde ejerció su profesión como abogado y juez con ejemplar honestidad y con apego a la justicia y a la verdad, por lo que se ganó el respeto de sus colegas y amigos por la rectitud y certeza de sus dictámenes, así como por su imparcialidad, características todas que son necesarias e imprescindibles tanto para jueces como juristas en su ejercicio profesional¹².

Pulido Villafañe tuvo un gran desempeño profesional y laboral; alternó su profesión de abogado con la de caticultor en las tierras de

⁹ Efraín Schacht Aristeguieta. “Breve Semblanza del Doctor Antonio Pulido Villafañe” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 33, números 56-57, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1974, pp. 69-71.

¹⁰ *Ibidem*, p. 70

¹¹ *Ídem*.

¹² Efraín Schachat Aristeguieta. “Antonio Pulido Villafañe”, en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 33, números 52-53, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1973, p. 281.

su familia, y conjuntamente, desempeñó la docencia en el Liceo Libertador, del estado Mérida y el Liceo Simón Bolívar en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira desde 1931 hasta 1935¹³. Fue autor de la obra “Necesidad de Acción Social Bolivariana” en 1933. Fue Secretario General del Gobierno del estado Táchira¹⁴ y Secretario y Director de la Biblioteca de los Tribunales del Distrito Federal, conocida como la fundación “Rojas Astudillo”¹⁵. Fue Presidente del estado Táchira en dos oportunidades, en 1935 y posteriormente en 1940 y hasta 1941.

Como anécdota del Dr. Pulido Villafañe comentó Tomás Polanco Alcántara que *“cuando ocurre el fallecimiento de Juan Vicente Gómez, Pulido Villafañe ya ha adquirido una sólida formación teórica y práctica. Conoce por vivencia directa gran parte del país y había actuado intensamente en funciones administrativas, judiciales, legislativas y docentes. Estaba en disposición, en edad y en condiciones, de ser hombre de gobierno y su capacidad de trabajo, la austeridad de la vida que le caracterizaba y el conocimiento que se tenía a su persona, lo convertían en personaje ideal para tomar parte activa, con creciente importancia, en el régimen político que inició Eleazar López Contreras y que luego iba a seguir Isaías Medina Angarita”*.¹⁶

El Dr. Pulido Villafañe fue coautor, junto con el jurista Dr. Luis Loreto y el investigador español Don Francisco Carsi, de la “Compilación Legislativa de Venezuela”, cuyo primer volumen fue publicado en 1942. Aportó además sus conocimientos a la redacción e interpretación del Código Civil de 1942, redactado por la Comisión Codificadora Nacional y presentada al Congreso Nacional por el Ministro de Relaciones Interiores en las sesiones de este mismo año. De igual forma, Pulido Villafañe, recopiló la jurisprudencia de la Corte Federal y Casación en

¹³ Efraín Schacht Aristeguieta. “Breve Semblanza del Doctor Antonio Pulido Villafañe”, Ob. Cit., p. 71

¹⁴ Véase Fundación Polar, “Pulido Villafañe, Antonio”, *Diccionario de Historia de Venezuela*, Editorial FEP, C.A., Fundación Empresas Polar, Caracas, s/f. disponible en: <https://bibliofep.fundacionempresaspolar.org/dhv/entradas/p/pulido-villafane-antonio/>

¹⁵ Efraín Schacht Aristeguieta, “Antonio Pulido Villafañe”, ob. cit., p. 282

¹⁶ Tomás Polanco Alcántara, “Palabra del Orador de Orden Dr. Tomás Polanco Alcántara en Homenaje al Académico Antonio Pulido Villafañe”, en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 71, número 129, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1994, p. 152.

1944, denominada “Doctrina y Jurisprudencia de la Corte Federal y de Casación, contenida en sus Decisiones de 1944”¹⁷.

Además, el Dr. Pulido Villafañe fue Consultor jurídico en la Presidencia de la República, presidente de la Corte Federal y de Casación, se desempeñó como Procurador General de la Nación desde 1948 hasta 1953 y fue Senador del Congreso Nacional desde 1953 hasta 1958.

El Dr. Pulido Villafañe fue electo en Sesión el 1° de enero de 1945 como miembro de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, a la cual se incorporó el 4 de junio de 1965. El Dr. Tulio Chiossone describió el gran desempeño profesional del Dr. Pulido Villafañe y su incorporación como individuo de número a la Academia, de la siguiente forma:

“La personalidad del Dr. Pulido, se sintetiza en acendrada vocación de servicios a la República y en un incommovible carácter y definición en sus actuaciones. A estas actuaciones fundamentales se suma una firme y selecta erudición a la Academia del Derecho, que la ha hecho acreedor a un hombre en el campo profesional y científico y al Sillón que hoy ocupa en esta Academia, al que llega por sus propios y excelentes méritos y no por amistosa complacencia. En todas las actuaciones de su vida pública, el Doctor Pulido Villafañe ha tenido por norte la honestidad más depurada; la honestidad que endereza los actos por los senderos de la verdad y del bien, la que es consigna de vida y no membrete que oculta malsanas pasiones o que en algunos casos sirve como propaganda a fementidas virtudes cívicas”¹⁸.

El trabajo de incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales del Dr. Pulido Villafañe intitulado “Idea Dimensional de lo Frustráneo en la Realidad Emancipadora”, es considerado como un gran aporte para la historia económica de Venezuela, dado que expone las fundamentaciones económicas del proceso emancipador, haciendo

¹⁷ Ibidem, pp. 41-43

¹⁸ Tulio Chiossone, “Contestación del Académico Doctor Tulio Chiossone al Discurso de Incorporación del Académico Electo Antonio Pulido Villafañe”, en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 29, número 31, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1973, pp. 39-40.

énfasis en el Ayuntamiento de Caracas como institución en donde actuaban los intereses más importantes de la economía y el régimen fiscal colonial y que desde 1808 dio los primeros pasos a la libertad.¹⁹

El Dr. Pulido Villafañe además fue autor de importantes obras, tales como “Necesidad de Acción Social Bolivariana” (1933), “Apatía, Endemia Social” (1941), “Criterio de Certeza en la Obra de Balmes” y “Libertades Fundamentales” (1966).

Entre los artículos y conferencias del Dr. Pulido Villafañe publicadas en este Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, podemos encontrar los siguientes:

1. Curso libre de derechos humanos: quinta conferencia dictada por el doctor Antonio Pulido Villafañe en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, el 28 de mayo de 1966. En Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. 30, número 33, Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas, 1966. pp. 37-69.
2. El jurista Celestino Farrera: guion de su personalidad y reseña de su obra. En Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. 32, número 37, Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas, 1968. pp. 241-266.
3. Informe que la comisión integrada por los doctores Antonio Pulido Villafañe, E. Arroyo Lamedada y Julio Diez presenta a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales en relación con la resolución de la Academia Nacional de Medicina, adoptada con motivo del estudio del Dr. Luis Villalba Villalba “El matrimonio entre leprosos previa esterilización 15-08-70”. En Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. 32, número 43, Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas, 1970. pp. 85-91.

Además, el Dr. Pulido Villafañe colaboró en los Diarios El Centinela, El Universal, La Esfera y en la Revista del Colegio de Abogados del Distrito Federal.

¹⁹ José Joaquín González Gorrondona, ob., cit., p. 79

El Dr. Antonio Pulido Villafañe, devoto al Derecho con gran empeño en su vida profesional en la función pública y en lo académico, murió en Caracas el 6 de febrero de 1973 y fue sucedido en el sillón No. 33 por el Dr. José Joaquín González Gorrondona.

III. JOSÉ JOAQUÍN GONZÁLEZ GORRONDONA

Tras el fallecimiento del Dr. Antonio Pulido Villafañe, el Dr. José Joaquín González Gorrondona fue electo en sesión de 31 de mayo de 1973 para ocupar el sillón No. 33 y se incorporó dos años después, el 14 de agosto de 1975. Su Discurso de Incorporación “Estrategia para el Desarrollo Económico y Social de Venezuela”, fue contestado por el Dr. Eloy Lares Martínez y fue sucedido por el Dr. Alfredo Morles Hernández.



El Dr. González Gorrondona nació en La Victoria, estado Aragua, el 10 de febrero de 1902. Hijo de José Joaquín González Gorrondona y Ana Rita Morales. De niño se trasladó a Caracas junto con su familia²⁰ y cursó sus estudios primarios y secundarios en el Instituto San Pablo, plantel dirigido por grandes docentes como Roberto y Raimundo Martínez Centeno²¹.

En su adolescencia, González Gorrondona comenzó sus estudios en la Facultad Derecho de la Universidad Central de Venezuela²². Sin embargo, tras los hechos ocurridos en la denominada “Semana del Estudiante” o “Generación del 28”, una protesta contra la represión de la dictadora de Juan Vicente Gómez liderizada por Guillermo Prince Lara con la participación de estudiantes como Rómulo Betancourt, Jóvito

²⁰ Véase Narciso Guaramato Parra, “J.J. Gonzalez Gorrondona”. Disponible en: <http://nguaramato3.blogspot.com/2009/06/jj-gonzalez-gorrondona.html>. Consultado en fecha 06 de julio de 2021.

²¹ Eloy Lares Martínez, “Discurso de Contestación del Presidente de la Academia Eloy Lares Martínez”, en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 34, números 60-61-62-63, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1975 p. 91.

²² Véase Narciso Guaramato Parra, “J.J. González Gorrondona”, ob.cit.

Villalba y Joaquín Gabaldón Márquez²³, el entonces estudiante González Gorrondona fue preso junto a su padre en los Calabozos de la Rotunda, y meses después fueron ambos, padre e hijo, conducidos al exilio²⁴.

Fuera del país, González Gorrondona prosiguió sus estudios jurídicos en la Universidad La Sapienza en Roma donde obtuvo el título de doctor en Derecho en 1935. En Europa, como lo reseñó Eloy Lares Martínez, despertó la vocación del Dr. González Gorrondona por los estudios económicos y financieros, razón por la cual cursó en Universidad La Sorbona en Francia un Curso Libre de Finanzas y en la Universidad de Roma un Curso de Especialización y Política Económica²⁵.

En 1936, al regresar a su país natal, José Joaquín González Gorrondona ingresó nuevamente a la Universidad Central de Venezuela, para obtener el título de doctor en Ciencias Políticas y Sociales²⁶. También en Venezuela, el Dr. González Gorrondona contrajo nupcias con Inés Centeno Vallenilla, y de esta unión nació un hijo, José Joaquín González Gorrondona Centeno²⁷.

El Dr. González Gorrondona fue director de administración en el Ministerio de Educación en 1936. Fue Secretario General de Gobierno en el estado Aragua en 1937. Fue director del Banco Industrial desde 1938 hasta 1942. Como miembro de la Comisión de Estudios de Leyes Administrativas en 1938 preparó la obra “Jurisprudencia Político-Administrativa de la Corte Federal y de Casación”²⁸.

En el año de 1938, el Dr. González Gorrondona fundó junto con Arturo Uslar Pietri, Tito Gutiérrez Alfaro y José Manuel Hernández Ron, la Escuela Libre de Economía de la de la Universidad Central de

²³ Véase Gonzalo Himiob Santomé, “La Semana del Estudiante”. Disponible en <http://apertura-raven.blogspot.com/2009/11/la-semana-del-estudiante.html>. Consultado en fecha 6 de julio de 2021.

²⁴ Eloy Lares Martínez, “Discurso de Contestación del Presidente de la Academia Eloy Lares Martínez”, ob. cit.

²⁵ Ibidem.

²⁶ Narciso Guaramato Parra, “J.J. González Gorrondona”, Ob. Cit.

²⁷ Véase “Fallecimiento del Individuo de Número J.J. González Gorrondona”. Disponible en: <https://docplayer.es/80757880-Fallecimiento-del-individuo-de-numero-j-j-gonzalez-gorrondona.html>. Consultado en fecha 6 de julio de 2021.

²⁸ Eloy Lares Martínez, “Discurso de Contestación del Presidente de la Academia Eloy Lares Martínez”, ob. cit., p. 94.

Venezuela. En 1940, con la promulgación de la Ley de Educación del mismo año, dicha Escuela fue transformada en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, de la cual el Dr. González Gorrondona fue nombrado Decano. El Dr. González Gorrondona ejerció el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales durante 10 años, hasta 1951, período en el cual le correspondió organizar planes de estudios atinentes a esta ciencia, incorporar profesores, así como incorporar las cátedras correspondientes al estudio de la economía. En este sentido se considera al Dr. González Gorrondona como uno de los fundadores del estudio de las ciencias económicas en el país.²⁹ En esta Facultad de Economía, González Gorrondona se desempeñó como profesor en la cátedra de Hacienda Pública, que luego fue denominada Finanzas Públicas³⁰.

Pascual Venegas Filardo, como estudiante del Dr. González Gorrondona, reseñó que para esta cátedra de Hacienda Pública utilizaban los textos del profesor colombiano Jaramillo y el profesor alemán Ehelberg. Expresó Venegas Filardo que *“Las lecciones que cada mañana exponía González Gorrondona en el aula bastaban para ir conociendo a fondo una disciplina fundamental para el profesional de la Economía, de la Administración, de la Contaduría, y del Derecho”*³¹, señalando además que el profesor González Gorrondona exponía la cátedra con lineamientos propiamente didácticos y con dominio pleno de la misma³².

El Dr. González Gorrondona, además, fue ponente en innumerables conferencias internacionales, entre ellas: la Conferencia Económica Internacional de Alimentos, celebrada en Hot Springs en 1943, la Conferencia Monetaria Internacional en Bretton Woods en 1944, la Conferencia Interamericana de Agricultura en Caracas en 1945, la

²⁹ Véase Inés Quintero, “José Joaquín González Gorrondona”, *Diccionario de Historia de Venezuela*, Editorial FEP, C.A., Fundación Empresas Polar, Caracas, s/f. disponible en: <https://bibliofep.fundacionempresaspolarg.org/dhv/entradas/g/gonzalez-gorrondona-jose-joaquin/> Consultado en fecha 6 de julio de 2021

³⁰ Pascual Venegas Filardo, “Maestro y Académico Dr. José Joaquín González Gorrondona”, en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 44, número 111-112, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1988, p. 427.

³¹ Ídem.

³² Ídem.

Novena Reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas celebrada en Ginebra en 1949³³.

En 1941, el Dr. González Gorrondona ingresó al Consejo Bancario Nacional y conjuntamente presidió, hasta el año 1944, las Comisiones de Control de Importaciones y Nacional de Abastecimiento, en cuya dirección destaca el establecimiento de determinadas medidas y actividades tales como: los mecanismos para la distribución de suministros en todo el ámbito nacional, fijación de control de precios, medidas de supervisión y vigilancia con motivo de evitar la especulación y acaparamiento, situación que se venía generando desde la Segunda Guerra Mundial, tras la cual coordinó la Comisión para Estudio de los Problemas Postguerra del Ministerio de Relaciones Exteriores a la cual estaba adscrita.

En el período comprendido entre 1946 y 1956, el Dr. González Gorrondona ocupó la Primera Vicepresidencia y Gerencia del Banco Central de Venezuela. Durante el ejercicio de dicho cargo impulsó la investigación económica especializada, el diseño de metodología, la capacitación de personal, la organización de la biblioteca y la creación de un departamento de estadísticas, estableció de igual forma, las bases de un sistema de cuentas nacionales³⁴. Asimismo, como Primer Vicepresidente del Banco Central de Venezuela resaltó su empeño, como reseñó Eloy Lares Martínez, en dar oportunidades de trabajo en ese Instituto a numerosos alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV, *“escogidos entre los más brillantes, para que sumasen a los conocimientos teóricos adquiridos en la Universidad, el resultado de las investigaciones realizadas en el Instituto Emisor.”*. Inclusive, muchos de esos alumnos ya graduados fueron becados por el Banco Central, gracias a la iniciativa del Dr. González Gorrondona, para seguir cursos en universidades extranjeras de primera clase³⁵.

Sobre la gestión del Dr. González Gorrondona en el Banco Central de Venezuela téngase en cuenta también las palabras del Dr. Alfredo

³³ Véase Eloy Lares Martínez, “Discurso de Contestación del Presidente de la Academia Eloy Lares Martínez”, ob. cit., p. 93.

³⁴ Véase Inés Quintero, “José Joaquín González Gorrondona”, Ob. Cit.

³⁵ Eloy Lares Martínez, “Discurso de Contestación del Presidente de la Academia Eloy Lares Martínez”, Ob. Cit.

Morles Hernández quien, citando a Maza Zavala, expresó que el Dr. González Gorrondona “*En el Banco Central de Venezuela impulsó decididamente las investigaciones económicas y financieras, los servicios estadísticos, la biblioteca especializada que es hoy una de las primeras en América Latina y las publicaciones. Contribuyó a fortalecer la independencia técnica e institucional del Banco Central incluso en la época de la dictadura. El Instituto Emisor ha sido y es seminario de profesionales calificados...*”.³⁶

El Dr. González Gorrondona, además, presidió el Consejo de Economía Nacional por un período de 10 años desde 1949 hasta 1959, que le permitieron emitir opiniones, críticas, plantear sugerencias y recomendaciones sobre las medidas políticas económicas al estar ser el Consejo un organismo asesor del Estado. Fue Gobernador del Fondo Monetario Internacional y Gobernador del Banco Mundial por Venezuela. Fundó el Banco Nacional de Descuento en 1954. Fue Ministro de Transporte y Comunicaciones desde 1964 hasta 1966, durante el Gobierno de Raúl Leoni.³⁷ Toda su trayectoria en funciones públicas lo llevó a ejercer interinamente el rectorado y vicerrectorado de la Universidad Central de Venezuela.³⁸

El Dr. González Gorrondona fue autor de numerosos trabajos sobre temas de Economía y Finanzas, publicados en revistas especializadas; algunas de sus obras fueron: “El desarrollo económico: su significado y su política” (1955), “La Clave de una Flota Mercante Próspera” (1966), “La Planificación Económica y su Aplicabilidad al Caso Venezolano” (1967), “Hacia una interpretación cabal del artículo 109 de la Constitución” (1986). Fue también autor de “Apuntes de Curso de Finanzas Públicas y de Leyes de la Hacienda”³⁹.

Además, entre los trabajos y ponencias del Dr. José Joaquín González Gorrondona que han sido publicados en este Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales encontramos las siguientes:

³⁶ Ibidem, p. 249.

³⁷ Véase Inés Quintero, “José Joaquín González Gorrondona”, Ob. Cit.

³⁸ Véase “Fallecimiento del Individuo de Número J.J González Gorrondona”, Ob. Cit.

³⁹ Discurso de Contestación del Presidente de la Academia Eloy Lares Martínez, Ob. Cit., p. 94.

1. Palabras del Dr. J. J. González Gorrondona, al recibir el grado de doctor honoris causa en Ciencias Económicas y Sociales en la Universidad Central. En Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales Vol. 23, número 9. Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas, 1956. pp. 39-43.
2. Hacia una interpretación cabal del artículo 109 de la Constitución. En Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales Vol. 41, números 101-102. Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas, 1985. pp. 365-381.
3. Nuevas perspectivas para observar el desarrollo en Venezuela. En Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. 44, números 111-112, Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas, 1988. pp. 235-248.

Gracias a su gran trayectoria e impronta el Dr. González Gorrondona recibió numerosas condecoraciones, tales como: la Medalla de Instrucción Pública; la Medalla José María Vargas; la Orden de El Libertador; la Orden 27 de junio; la Orden Andrés Bello; la Orden Francisco de Miranda; la Gran Cruz de la República Italiana; la Medalla Panamericana; la Condecoración Mérito al Trabajo y la Orden Diego de Losada.⁴⁰

Alfredo Morles Hernández describió la vida del Dr. González Gorrondona “*la virtud fundamental de José Joaquín González Gorrondona fue la de ser un gran organizador: a) organizó los estudios económicos del país; b) organizó el Banco Central de Venezuela; c) organizó grandes empresas*”⁴¹.

El Dr. José Joaquín González Gorrondona fue designado individuo de número de dos Academias, la Academia de Ciencias Políticas y

⁴⁰ Véase “Fallecimiento del Individuo de Número J.J. González Gorrondona”, Ob. Cit.

⁴¹ Alfredo Morles Hernández, “Perfiles del derecho mercantil: discurso de incorporación del Dr. Alfredo Morles Hernández, como individuo de número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, el día 30 de abril de 1991” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 67, número 123, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1991, p. 248.

Sociales donde fue gran académico y donde concurrió fielmente a las sesiones en las que se permitía escuchar sobre temas fundamentales de la economía nacional y la Academia Nacional de Ciencias Económicas en 1988⁴². Murió el 15 de agosto de 1988 y lo sucedió el Dr. Alfredo Morles Hernández en el sillón No. 33 de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

IV. ALFREDO MORLES HERNÁNDEZ

El Dr. Alfredo Morles Hernández, sucesor del Dr. José Joaquín González Gorrondona, fue electo en sesión ordinaria de 21 de febrero de 1989 para ocupar el sillón No. 33 de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, y se incorporó el 30 de abril de 1991 con un trabajo intitulado “Perfiles del Derecho Mercantil”, el cual fue contestado por el Dr. Pascual Venegas Filardo en representación de nuestra Corporación. El Dr. Morles Hernández ocupó el sillón No. 33 por 30 años hasta su fallecimiento el 26 de mayo de 2021. Ejerció la presidencia de la Corporación en el período 2005-2007.



El Dr. Morles Hernández nació en Valera, estado Trujillo, el 24 de abril de 1927. Hijo de Pío Morles Cols y María Hernández Miliani. Realizó estudios de manera sucesiva en el Colegio San José de Mérida, Santo Tomás de Aquino en Valera, Liceo Lisandro Alvarado en San Felipe, Liceo Andrés Bello de Caracas⁴³.

El Dr. Alfredo Morles Hernández obtuvo el título de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Central de Venezuela en 1951. Obtuvo una Maestría en Derecho Comparado en la *Southern Methodist University*, en Dallas, Texas en 1959. Realizó cursos de

⁴² Pascual Venegas Filardo, “Maestro y Académico Dr. José Joaquín González Gorrondona”, Ob., Cit., p. 429.

⁴³ Obituario del Dr. Alfredo Morles Hernández publicado por la Academia de Mérida el 27 de mayo de 2021. Disponible en: <https://blogacademiademerida.org.ve/obituario-dr-alfredo-morles-hernandez/>

Economía en el *Institut des Sciences Politiques* de la Universidad de París desde 1959 a 1960⁴⁴.

El Dr. Alfredo Morles Hernández ejerció su profesión como juez en la Corte Superior en lo Civil y Mercantil del Distrito Capital en 1952. En 1972 fue Ministro Consejero de la Embajada de Venezuela en Gran Bretaña e Irlanda del Norte y en 1974 miembro de la Delegación de Venezuela ante la III Conferencia de las Naciones Unidas para el Derecho del Mar.

El académico Morles Hernández fue profesor de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello. Fue Decano de la Facultad de Derecho de esta misma Universidad entre 1975 y 1980. Además, durante el período en el que el Dr. Morles Hernández fue Decano, fueron instituidas las jefaturas de departamentos y cátedras de la Facultad de Derecho de la UCAB, entre ellos, el Dr. Morles fundó el Centro de Investigaciones Jurídicas en 1976, que fue dirigido en primer lugar, por la Dra. Tatiana de Maekelt y luego por la Dra. Cecilia Sosa Gómez.⁴⁵

El Dr. Alfredo Morles Hernández también se encargó de promover las actividades académicas en la UCAB luego de su decanato, organizando diversas conferencias, entre las cuales podemos mencionar: las Jornadas de Análisis del Proyecto del Código de Procedimiento Civil en la Facultad de Derecho de la UCAB en 1976, las I Jornadas de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la UCAB en 1977, I Jornadas Latinoamericanas de Derecho internacional de la Facultad de Derecho de la UCAB, Jornadas Internacionales de Ciencias Penales y Criminológicas de la Facultad de Derecho de la UCAB en 1979, II Jornadas Internacionales de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la UCAB en 1988.⁴⁶

⁴⁴ Individuos de Número. Sillón No. 33 Dr. Alfredo Morles Hernández. Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Disponible en: <https://www.acienpol.org.ve/denúmero/dr-alfredo-morles-herandez/>

⁴⁵ César Augusto Carballo Mena, “Discurso de orden pronunciado en el acto de conferimiento del doctorado *honoris causa* en Derecho al profesor emérito Alfredo Morles Hernández”, *Colección Ediciones Especiales*, Caracas, 2017, p. 7.

⁴⁶ Pascual Venegas Filardo, “Perfiles del derecho mercantil: contestación del Dr. Pascual Venegas Filardo” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales* Vol. 67, número 123, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1991, p.274.

El Dr. Alfredo Morles Hernández, además, fue profesor de postgrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Miami, en la Universidad Católica Andrés Bello y en la Universidad Central de Venezuela, en esta última, fue profesor de la cátedra que él mismo fundó “Régimen Legal del Mercado de Capitales”⁴⁷.

El Dr. Morles Hernández fue asesor legal de empresas públicas y privadas; miembro y presidente de la Comisión de Reforma del Código de Comercio; coautor del Anteproyecto de Ley General de Títulos Valores presentado al Congreso de la República por el Ministro de Justicia en representación del Ejecutivo Nacional en 1984. Fue Presidente de la Bolsa de Valores de Caracas desde 1980 hasta 1987, y Consejero Permanente desde 1987 hasta su fallecimiento⁴⁸ y coautor del Anteproyecto de Ley General de Sociedades Mercantiles presentado al Ministro de Justicia en 1988⁴⁹.

Desarrolló nuevos proyectos y estudios entre los cuales se destacan los “Estudios sobre Derecho Laboral”; impulsó la Clínica Jurídica, siendo hoy en día parte del pensum de la Facultad de Derecho que sirve a los estudiantes adentrarse al mundo práctico del Derecho. Esta grandiosa labor y compromiso con la Universidad Católica Andrés Bello se extendió a lo largo de su vida, sus contribuciones lo llevaron a obtener incluso, la donación para la Biblioteca que ha servido como soporte al estudio del Derecho.

El Dr. Alfredo Morles Hernández fue uno de los juristas que enfatizó que, ante el crecimiento de la complejidad de la actividad económica para la segunda mitad del siglo XX, la regulación del Código de Comercio resultaba insuficiente para la época, por lo que era tiempo de la descodificación⁵⁰. Los estudios, reflexiones, conferencias y trabajos del Dr. Morles siempre estuvieron dirigidos a promover las nuevas tendencias del Derecho Mercantil: sobre la crisis de la codificación ante las

⁴⁷ Véase Biografía Alfredo Morles Hernández. Disponible en <https://peoplepill.com/people/alfredo-morles-hernandez> Consultado en fecha 7 de julio de 2021.

⁴⁸ Véase Alfredo Morles Hernández, ob. cit.

⁴⁹ Véase Biografía Alfredo Morles Hernández. Disponible en: https://es.linkfang.org/wiki/Alfredo_Morles_Hern%C3%A1ndez Consultado en fecha 7 de julio de 2021.

⁵⁰ Rogelio Pérez Perdomo, *Ideas del Derecho y Cultura Jurídica en Venezuela*. Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela, 2017, p. 98.

nuevas tendencias, la aparición de una nueva *lex mercatoria*, aparición de nuevos sujetos jurídicos como los consumidores y ahorristas, nuevos contratos, la existencia de poderes legislativos supranacionales, la difusión del arbitraje y muchos otros temas que habían sido parte de la reflexión constante del Dr. Morles⁵¹.

El Dr. Morles Hernández logró evolucionar el Derecho Mercantil en nuestro país, creó manuales tales como “Régimen Legal del Mercado de Capitales” (1979) que sintetizaban los principios que debían ser entendidos para el estudio del derecho mercantil, logrando incluso dar la ilusión a un país de obtener inmensas posibilidades de generar grandes riquezas dentro de la sociedad a través del Derecho. *“Morles fue capaz de enseñarnos acerca del mercado de capitales pero también fue capaz de empezar a vislumbrar temas no tocados por la doctrina venezolana como los instrumentos de protección; los órganos de control; la toma de control; las acciones en tesorería...”*⁵²

El Dr. Morles Hernández a través de sus manuales fundamentales como “Curso de Derecho Mercantil” (1986), fue también capaz de introducir la doctrina del derecho mercantil comparado, introdujo las instituciones que han influido en el pensamiento jurídico-mercantil con características muy didácticas para su mejor entendimiento, que ha servido tanto para especialistas como para estudiantes: *“Morles escribió sus manuales para un estudiante especial: aquel capaz de entender que el Derecho Mercantil es una disciplina exigente que requiere de un esfuerzo permanente de actualización frente a los factores cambiantes determinados por la economía...”*⁵³. Se trata de un valioso tratado de Derecho Mercantil escrito de una forma didáctica para la comprensión de todo estudiante e invaluable material de consulta para todo profesional.

El Dr. Morles Hernández escribió libros, trabajos y artículos de temas mercantiles tales como: sociedades mercantiles, destacando temas relativos a ella sobre grupos de sociedad, polivalencia funcional de la

⁵¹ Julio Rodríguez Berrizbeitia, *Libro homenaje al profesor Alfredo Morles Hernández*, Tomo I, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2012, pp.27-28

⁵² Ídem.

⁵³ Ibidem, p. 33

sociedad anónima, disolución de sociedades, pérdida de capital de la compañía anónima, crisis de la empresa mercantil, infracapitalización de la compañía anónima, disolución de la sociedad por paralización de los órganos oficiales, abuso de la forma societaria, protección de los accionistas, entre otros. Otros temas como, mercado de capitales y los asuntos relativos a él, régimen legal, bolsa de valores, corredores, contratos bursátiles, mercados de instrumentos financieros e intermediación, oferta pública de adquisición, transmisión de la propiedad y de los riesgos de los contratos bursátiles, procesos de toma de control, ofertas de título valores en Venezuela, acciones en tesorería. Igualmente escribió sobre temas de derecho bancario, garantías mercantiles, legislación mercantil, títulos valores, registro mercantil, arbitraje, fideicomiso, derecho concursal, entre otros.

Asimismo, el Dr. Morles ha sido *“partícipe del proyecto de construcción de una sociedad más justa, tolerante y solidaria mediante la búsqueda infatigable de la verdad y la divulgación del conocimiento científico, tarea siempre ardua, sobre todo en el actual y vil tiempo de la verdad alternativa o posverdad”*⁵⁴. De este modo, ha influido en la conciencia jurídica de Venezuela con un amplio compromiso cívica y moral⁵⁵.

El Dr. Morles Hernández desde el ejercicio del Derecho y como académico, defendió los valores de la libertad y la democracia en la que cada paso iba marcado de su razón jurídica y sus principios políticos. El Dr. Morles Hernández *“Propone, desde el Derecho Civil y su especialidad el Derecho Mercantil, la simbiosis entre la libertad y la equidad que debe manifestarse en el acuerdo de voluntades, fuente primaria de las obligaciones contractuales”*.

El Dr. Morles ha sido conocido como el fundador del Derecho Mercantil Moderno, con una densa y destacada cantidad de obras escritas. Entre su amplia y distinguida obra, se distinguen:

1. Régimen legal del mercado de capitales (1979)
2. Curso de Derecho Mercantil (1986)
3. La Bolsa, los corredores y los contratos bursátiles (1988)

⁵⁴ César Augusto Carballo Mena, Discurso de orden pronunciado, ob. cit., p.7

⁵⁵ Ídem.

4. El Régimen Legal de Las Crisis Bancarias (1994). Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas.
5. El Caso del Banco de Venezuela (1996). Tomo IV: La Adquisición de Acciones Propias y Supuestos Similares. Autor y compilador. Editorial Jurídica Venezolana.
6. El Takeover del Banco de Venezuela (1996). Tomo III de El Caso Banco de Venezuela. Editorial Jurídica Venezolana.
7. Régimen Legal del Mercado de Capitales (1999), 2ª. edición, varias reimpressiones). Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
8. Mercados de Instrumentos Financieros e Intermediación (2000). Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
9. Oferta Pública de Adquisición (2001). Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
10. Compendio de Derecho Mercantil I (2004). Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
11. Centenario del Código de Comercio venezolano de (1904 -2004). Libro homenaje de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas. Con Irene de Valera
12. Derecho de Grupos de Sociedades (2005). Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas. Con Irene de Valera
13. Cuestiones de Derecho Societario (2006). Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas.
14. Breves Estudios de Derecho Mercantil (2008). Sociedades, Contratos, Títulos Valores, Derecho Concursal, Derecho Marítimo. Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Serie de Estudios N79. Caracas.
15. Garantías Mercantiles. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, primera edición (2007), segunda edición (2010).
16. La Banca en el Marco de la Transición de los Sistemas Económicos en Venezuela. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas (2011).
17. Derecho de Seguros. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas (2013).

Asimismo, su más destacada obra que ha servido de guía para los estudiantes del Derecho Mercantil de las diferentes universidades del país, el “Curso de Derecho Mercantil”, publicado en Caracas por la Universidad Católica Andrés Bello, en cinco tomos: Tomo I: Introducción. La empresa. El empresario (8va.edición, 2006), Tomo II: Las sociedades mercantiles (8va.edición, 2006), Tomo III: Los títulos valores (6ta.edición, 2007), y Tomo IV: Los contratos mercantiles. Derecho concursal (3ra.edición, 2006).

El Dr. Alfredo Morles Hernández, de igual forma fue parte y colaborador de distinguidas Jornadas y autor de otras publicaciones, tales como:

1. La transmisión de la propiedad y de los riesgos en los contratos bursátiles, publicado en “*Liber Amicorum*”, Homenaje a José Muci Abraham; Editorial Jurídica Venezolana. Estudio previamente presentado en 1991 en Jornadas en Homenaje a José Muci Abraham; Instituto de Estudios Jurídicos “Ángel Francisco Brice” del Colegio de Abogados del Estado Zulia, 1995.
2. Las garantías a primer requerimiento (garantías a primera demanda) En el libro Las garantías a primer requerimiento (garantías a primera demanda). Coordinado por Francisco Javier Sánchez Calero, Manuel Francisco Clavero Arévalo, Eduardo García de Enterría Carande, Luis María Díez-Picazo Ponce de León, José Luis Segimón Escobedo, 1996.
3. Los extremos de la polivalencia funcional de la sociedad anónima en el derecho venezolano: de la sociedad cotizada a la sociedad de capital insuficiente Libro Homenaje al Profesor Fernando Sánchez Calero, Tomo III, Universidad Complutense de Madrid, España, 1999.
4. La disolución de las sociedades mercantiles en el Libro Homenaje al Prof. Gustavo Planchart Manrique. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. 2004.
5. La pérdida total del capital social, en el Libro Homenaje a la Universidad Católica Andrés Bello. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. 2004.

6. La crisis de la empresa mercantil, en el Libro Homenaje al Código de Comercio de 1904. Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas, 2004.
7. XI Jornadas Centenarias del Colegio de Abogados de Carabobo. Evento en homenaje al Dr. Alfredo Morles Hernández, Valencia, 2004
8. III Jornadas «Dr. Cristóbal Mendoza». Evento organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Valle del Mombuy, Valera, Estado Trujillo, Venezuela, en homenaje al Dr. Alfredo Morles Hernández, 2005.
9. Jornadas de Derecho Mercantil. Homenaje al Dr. Alfredo Morles Hernández organizado por el Escritorio Salaverría, Ramos, Romero y Asociados, Abogados, Puerto La Cruz, Estado Anzoátegui, Venezuela, con la cooperación de la Universidad Monteávila (Caracas) y de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Puerto La Cruz, 2007.
10. El retiro de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones y sus efectos en la legislación mercantil. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, Nº 127, Caracas, 2007.

El Dr. Morles Hernández recibió numerosas distinciones, entre ellas: la Medalla del Colegio de Abogados del Distrito Federal en 1977; la Orden Andrés Bello, clase Corbata en 1978; la Orden Luis Sanojo, Primera Clase, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela en 1999; Profesor emérito de la Universidad Católica Andrés Bello en 2012; y Doctor *Honoris Causa* en Derecho conferido por la Universidad Católica Andrés Bello en 2017.

Como todas sus obras, su trabajo “Perfiles del Derecho Mercantil” el cual escogió como tema para su discurso de incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales fue descrito por el Dr. Pascual Venegas Filardo “*hecho con donosura, con diafanidad expresiva, con dominio de una disciplina jurídica d lo cual nos ha dado un panorama*

*que revela los rasgos sobresalientes de una rama científica que nos analiza con admirable conocimiento de la misma*⁵⁶.

En el 2015, el Dr. Alfredo Hernández Morles fue presidente de la Comisión Organizadora de la Celebración del Centenario de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, integrada por los académicos Eugenio Hernández-Bretón, Román J. Duque Corredor, Humberto Njaim, Gabriel Ruan Santos y Humberto Romero Muci.

Esta Comisión, presidida por el Dr. Alfredo Morles, fue la encargada de elaborar una grandiosa obra colectiva: el Libro Homenaje a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales en el Centenario de su Fundación 1915-2015, presentado al público en sesión del martes 20 de octubre de 2015, que constó de 5 tomos y 114 estudios de contenido jurídico elaborado por las más reconocidas personalidades de los distintos ámbitos jurídicos del país. Este libro fue producto de la gran convocatoria dirigida por la Comisión presidida por el Dr. Morles Hernández, a la comunidad jurídica nacional con ocasión a la celebración de los cien años de la fundación de la Academia, así como de la coordinación y financiamiento del trabajo individual de cada uno de los miembros de la Comisión. Alfredo Morles contribuyó entre los estudios recogidos por este libro con su trabajo de derecho civil intitulado “La teoría de la imprevisión en el derecho privado: la crisis económica como supuestos de revisión del contrato”⁵⁷.

Como diligente presidente de dicha Comisión, el Dr. Morles Hernández demostró una vez más su innegable compromiso con nuestra Academia. En la oportunidad de la conmemoración solemne del centenario, el Dr. Morles Hernández señaló que *“la Academia es parte de la herencia cultural común por todos compartida, herencia fraguada a lo largo de trescientos años por las doce generaciones de la colonia, herencia forjada por las cuatro generaciones que siguieron en el ator-*

⁵⁶ Véase “Discurso de recepción del Dr. Alfredo Morles Hernández a la Academia de Mérida como Miembro Correspondiente Nacional, Por: Dr. Fortunato González Cruz, Individuo de Número, Sillón 6”. Disponible en: <https://blogacademiademerida.org.ve/discurso-de-recepcion-del-dr-alfredo-morles-hernandez/> Consultado en fecha 08 de julio de 2021.

⁵⁷ Alfredo Morles Hernández, *Libro Homenaje a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales en el Centenario de su fundación 1915-2015*, Tomo I, Estudios sobre la Academia y sobre los Académicos/ Estudios de Derecho Público/ Derecho Constitucional, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 2015. pp. 29-30.

*mentado siglo XIX, herencia afanosamente construida con el aporte de las últimas cuatro generaciones, las que han vivido a lo largo de los últimos cien años, los cien años de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*⁵⁸.

Asimismo, en el discurso de presentación del Libro Homenaje al Centenario de la Academia a cargo del Dr. Morles Hernández, él mismo manifestó que *“La Academia de Ciencias Políticas y Sociales es una institución que ha formado parte de la vida cultural, intelectual, política y social del país. Con mayor o menor intensidad en cada momento histórico o en cada período de la vida venezolana, la Academia se ha hecho presente, con gestos, con trabajos científicos de los académicos y con opiniones propias”*⁵⁹. Para el Dr. Morles Hernández, nuestra Academia, *“Desde su puesto de vigía y como guardián intelectual de los valores superiores del ordenamiento jurídico...”* siempre ha estado dispuesta a pronunciarse en contra de las muestras de totalitarismo.

En el año 2017 el Dr. Alfredo Morles Hernández fue nombrado Miembro Correspondiente Nacional de la Academia de Mérida. El Dr. Morles Hernández murió el 26 de mayo de 2021 en Caracas, Venezuela.

El 26 de mayo de 2021, la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, emitió un acuerdo de duelo en el que se le recuerda como un ilustre jurista con dilatada trayectoria en la enseñanza de las ciencias jurídicas, autor de valiosas obras jurídicas que lo han convertido como uno de los juristas venezolanos más destacados desde la segunda mitad del siglo XX en el Derecho mercantil. Entre tantas consideraciones, destaca la Academia que *“el profesor Morles Hernández fue un excelente ciudadano, apegado a los valores del trabajo y rectitud, así como un prominente defensor del principio de la legalidad y del Estado de Derecho”*⁶⁰.

⁵⁸ Alfredo Morles Hernández, “Palabras del Dr. Alfredo Morles Hernández, presidente de la comisión centenario” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, número 154, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 2015, pp. 259-266.

⁵⁹ Alfredo Morles Hernández, “Presentación a cargo del Dr. Alfredo Morles Hernández, presidente de la comisión centenario” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, número 154, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 2015, pp. 359-363.

⁶⁰ Acuerdo de Duelo Dr. Alfredo Morles Hernández, Publicado por la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Disponible en: <https://www.acienpol.org/wp-content/uploads/2021/05/Acuerdo-de-duelo-Dr.-Alfredo-Morles-Hernandez..pdf>

El especial respeto y admiración que tuve hacia el Dr. Alfredo Morles Hernández ha venido creciendo desde que lo conocí -hace más de cuarenta años- cuando yo era estudiante de derecho en la Universidad Católica Andrés Bello y el Maestro era el Decano de la Facultad de Derecho. Tuve luego la fortuna de estar cerca del Dr. Morles en esta Corporación, donde él siempre se condujo con sabiduría, respeto y una gran dignidad. El Dr. Alfredo Morles Hernández fue un venezolano excepcional. Estas líneas son mi tributo a este gran jurista.

V. BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Andrés, “Palabras del Dr. Andrés Aguilar M., presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, en el Acto Solemne celebrado el 12 de junio de 1985 para conmemorar el 70° Aniversario de la creación de la Academia” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 41, número 99-100, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1985.
- CARBALLO MENA, César Augusto, “Discurso de Orden Pronunciado en el Acto de Conferimiento del Doctorado *Honoris Causa* en Derecho al profesor emérito Alfredo Morles Hernández”, *Colección Ediciones Especiales*, Caracas, 2017.
- CHIOSSONE, Tulio, “Contestación del Académico Doctor Tulio Chiossone al Discurso de Incorporación del Académico Electo Antonio Pulido Villafañe”, en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 29, número 31, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1973.
- FUNDACIÓN POLAR, “Pulido Villafañe, Antonio”, *Diccionario de Historia de Venezuela*, Editorial FEP, C.A., Fundación Empresas Polar, Caracas, s/f. Disponible en: <https://bibliofep.fundacionempresaspoler.org/dhv/entradas/p/pulido-villafane-antonio/>
- GONZÁLEZ GORRONDONA, José J., “Discurso de incorporación, como individuo de número, del doctor José Joaquín González Gorrondona” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 34, números 60-61-62-63, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas 1975.
- HERNÁNDEZ BRETÓN, Eugenio. “Historias de la Academia, Eugenio Hernández Bretón, Historias de la Academia, La Sesión Inaugural de la

- Academia de Ciencias Políticas y Sociales” en: *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 154, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 2015.
- LÓPEZ, Nemecio A., “El Valor Rafael Marcano Rodríguez” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas Y Sociales*, Vol. 9, números 1-2-3-4, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1944.
- LARES MARTÍNEZ, Eloy, “Discurso de Contestación del Presidente de la Academia Eloy Lares Martínez”, en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 34, números 60-61-62-63, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1975.
- MORLES HERNÁNDEZ, Alfredo, “Perfiles del derecho mercantil: discurso de incorporación del Dr. Alfredo Morles Hernández, como individuo de número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, el día 30 de abril de 1991” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 67, número 123, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1991.
- , “Palabras del Dr. Alfredo Morles Hernández, presidente de la comisión centenario” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, número 154, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 2015.
- , “Presentación a cargo del Dr. Alfredo Morles Hernández, presidente de la comisión centenario” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, número 154, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 2015.
- , *Libro Homenaje a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales en el Centenario de su fundación 1915-2015*, Tomo I, Estudios sobre la Academia y sobre los Académicos/ Estudios de Derecho Público/ Derecho Constitucional. Caracas, 2015.
- PÉREZ PERDOMO, Rogelio, *Ideas del Derecho y Cultura Jurídica en Venezuela*. Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela, 2017.
- POLANCO ALCÁNTARA, Tomás, “Palabra del Orador de Orden Dr. Tomás Polanco Alcántara en Homenaje al Académico Antonio Pulido Villafañe, en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 71, número 129, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1994.
- PULIDO Villafañe, Antonio, “Discurso de incorporación, acto celebrado el 4 de julio de 1965” en *Boletín de la Academia de Ciencias Sociales y Políticas*, número 31, Caracas, 1964.
- QUINTERO, Inés, “José Joaquín González Gorrondona”, *Diccionario de Historia de Venezuela*, Editorial FEP, C.A., Fundación Empresas Polar,

Caracas, s/f. Disponible en: <https://bibliofep.fundacionempresaspoliar.org/dhv/entradas/g/gonzalez-gorronдона-jose-joaquin/>

RODRÍGUEZ BERRIZBEITIA, Julio, *Libro homenaje al profesor Alfredo Morles Hernández*, Tomo I, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2012.

S.A., “Doctor Rafael Marcano Rodríguez” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 10, números 3-4, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1945

SCHACHT ARISTEGUIETA, Efraín, “Breve Semblanza del Doctor Antonio Pulido Villafañe” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 33, números 56-57, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1974.

—————, “Antonio Pulido Villafañe”, en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 33, números 52-53, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1973.

VENEGAS FILARDO, Pascual, “Maestro y Académico Dr. José Joaquín González Gorronдона”, en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 44, números 111-112, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1988.

—————, “Perfiles del derecho mercantil: contestación del Dr. Pascual Venegas Filardo” en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales* Vol. 67, números 123, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1991.